

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

11954 *Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II, relativa al contrato por procedimiento abierto, para la ejecución de las obras del proyecto de construcción del depósito y estación elevadora en nuevo Baztán.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Construcción, Tratamiento y Regulación. División de Obras de Regulación.
 - 2) Domicilio: Edificio José Abascal, 9, planta 2ª.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - 4) Teléfono: 915451000, extensión 1059.
 - 5) Telefax: 915451824
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org; www.cyii.es.
 - d) Número de expediente: 565/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Ejecución de las obras del proyecto de construcción del depósito y estación elevadora en Nuevo Baztán.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 18 meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación asciende a 4.890.420,69 euros, IVA excluido euros. IVA (%): 16. Importe total: 5.672.888,00 euros, IVA incluido euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo E, subgrupo 1, categoría f; grupo E, subgrupo 6, categoría f.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2.3.g) del pliego de cláusulas administrativas particulares y a lo dispuesto en el artículo 64. 1.a) y c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Solvencia técnica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido

en el apartado 2.2.3.h) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Otros requisitos específicos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 49.1 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3. y 130.1.d) respectivamente de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 24 de mayo de 2010, hasta las 13:00 horas.
b) Modalidad de presentación: La indicada en el apartado 2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
c) Lugar de presentación:
1) Dependencia: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
2) Domicilio: Calle Santa Engracia, 125, edificio 9.
3) Localidad y código postal: Madrid 28003.

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Canal de Isabel II. Salón de actos. Calle Santa Engracia, 125, edificio 1.
b) Localidad y código postal: Madrid.
c) Fecha y hora: 18 de junio de 2010, a las 9:30 horas.

9. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29 de marzo de 2010.

11. Otras informaciones: a) Forma de pago: Mediante certificaciones de obra mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en el apartado 2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 29 de marzo de 2010.- El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

ID: A100022644-1